Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" -ID Nº 421.421

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Para: contacto@covipa.com.py

2 de agosto de 2023, 11:08

SEÑORES
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)
Presente

Por este medio me dirijo a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para la **"CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 421.421.-**, según se detalla a continuación:

- **LOTE N° 1: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA (COVIPA) con RUC N° 80012708-0, por un MONTO MÍNIMO: Gs. 5.000.000.000 (GUARANIES CINCO MIL MILLONES) y por un MONTO MÁXIMO DE Gs. 7.000.000.000 (GUARANIES SIETE MIL MILLONES) IVA INCLUIDO.**

La adjudicación fue aprobada por **Resolución Nº 1368 /2023** I. de la Intendencia Municipal.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2051/03, concordante con el Art. 81 del Decreto Nº 2992/19, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar los siguientes documentos para la firma del Contrato:
· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Así mismo, se solicita la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el Contrato respectivo sin la previa presentación de dicha garantía, conforme a lo establecido en el Art. 217 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal.

Se recuerda a los oferentes que la Resolución DNCP Nº 2490/19 dispone cuanto sigue:
Artículo 2º Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico
Artículo 7º Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, **sin necesidad de acuse de recibo.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución Nº 1368 /2023 I. de la Intendencia Municipal
- Informe de Evaluación de Ofertas

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 421421

2 mensajes

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 2 de agosto de 2023, 11:15
Para: PUNTAL CONSTRUCCIONES <licitacionespuntal@gmail.com>, puntal construcciones <puntalconstrucciones@hotmail.com>

SEÑORES
PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA
Presente

Por este medio me dirijo a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para la **"CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 421.421.-**, según se detalla a continuación:

- **LOTE N° 2: PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA con RUC N° 3030461-0,** por un **MONTO MÍNIMO: Gs. 5.000.000.000 (GUARANIES CINCO MIL MILLONES) y por un MONTO MÁXIMO DE Gs. 7.000.000.000 (GUARANIES SIETE MIL MILLONES)** IVA INCLUIDO.

La adjudicación fue aprobada por **Resolución Nº 1368 /2023** I. de la Intendencia Municipal.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2051/03, concordante con el Art. 81 del Decreto Nº 2992/19, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar los siguientes documentos para la firma del Contrato:

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Así mismo, se solicita la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el Contrato respectivo sin la previa presentación de dicha garantía, conforme a lo establecido en el Art. 217 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal.

Se recuerda a los oferentes que la Resolución DNCP Nº 2490/19 dispone cuanto sigue:

Artículo 2º Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico

Artículo 7º Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, **sin necesidad de acuse de recibo.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución Nº 1368 /2023 I. de la Intendencia Municipal
- Informe de Evaluación de Ofertas

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K

---

puntal construcciones <puntalconstrucciones@hotmail.com> 2 de agosto de 2023, 12:30
Para: UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>, PUNTAL CONSTRUCCIONES <licitacionespuntal@gmail.com>

Buenas, acuso recibido, los documentos solicitados serán enviados en la brevedad posible.

atte.

De: UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 11:15
Para: PUNTAL CONSTRUCCIONES <licitacionespuntal@gmail.com>; puntal construcciones <puntalconstrucciones@hotmail.com>
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 421421

[El texto citado está oculto]

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - ID Nº 421421

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Para: licitacion@itinera.com.py

2 de agosto de 2023, 11:58

Señores
ITINERA S.A.
Presentes:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1368 /2023 I.**, fue adjudicada a las siguientes firmas:

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
LOTE N° 2 - PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA

Se adjunta Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal N° **Nº 1368 /2023 I.**

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LPN CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO- ID N° 421421

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 2 de agosto de 2023, 11:53
Para: licitacion@itinera.com, "alpesa1993@gmail.com" <alpesa1993@gmail.com>

SEÑORES:
ITINERA S.A.
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1368 /2023 I.**, fue adjudicada a las siguientes firmas**:**

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
LOTE N° 2 - PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA

Se adjunta Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal N° **Nº 1368 /2023 I.**

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LPN "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>
Para: constructoracaraguataysa@gmail.com

2 de agosto de 2023, 11:40

Señores
CONSTRUCTORA CARAGUATAY S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1368 /2023 I.**, fue adjudicada a las siguientes firmas:

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
LOTE N° 2 - PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA

Se adjunta Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal N° **Nº 1368 /2023 I.**

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LPN "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 2 de agosto de 2023, 11:35
Para: mchaveshausman@gmail.com, licitaciones.civsa@gmail.com, tecnicaobrasciviles.civsa@gmail.com, constructoracarguataysa@gmail.com, gerencia@alfayomega.com.py, warehousesaayc@gmail.com, marioquiroga.py@gmail.com, licitaciones@itinera.com.py, alpemix@hotmail.com

SEÑORES

- **MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ HAUSMAN**
- **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.**
- **CONSTRUCTORA CARAGUATAY S.A.**
- **ALFA & OMEGA S.A.**
- **A&C WAREHOUSE S.A.**
- **ITC INGENIERÍA DE MARIO QUIROGA BAEZITINERA S.A.**
- **ITINERA S.A**
- **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1368 /2023 I.**, fue adjudicada a las siguientes firmas:

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
LOTE N° 2 - PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA

Se adjunta Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal N° **Nº 1368 /2023 I.**

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2 adjuntos

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 1368_2023 I.pdf
685K

EVALUACION DE OFERTAS y ANEXO.pdf
10705K